



ILTRE. AYUNTAMIENTO DE MOGÁN

ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN (WEB)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 138.1 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización del contrato relativo a:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mogán.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Número de expediente: 10-SER-06
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: : www.mogan.es, en Menú Principal, Ayuntamiento, Concejalías, Contratación, PERFIL DE CONTRATANTE

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Servicio
- b) Descripción: “Servicio de vigilancia y control vectorial (desinfección, desinsectación y desratización) del Término Municipal de Mogán”
- c) CPV: 9092

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad
- c) Se establecen varios criterios de negociación:

CRITERIOS

PONDERACIÓN

- 1.- Oferta económica inferior al precio de licitación.....60 puntos**
- 2.- Mejoras del servicio propuestas por el licitador.....20 puntos**
- 3.- Plan de actuación propuesto.....10 puntos**
- 4.- Valoración de técnicas de aplicación.....10 puntos**

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 48.278,73 euros

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 48.278,73 euros.

Importe total: 50.692,67 euros

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: Junta de Gobierno Local, de fecha 28 de febrero de 2011.
- b) Fecha de formalización del contrato: 23/03/2011
- c) Contratista: FAYCANES, S.L.
- d) Importe de adjudicación: Importe neto: 40.000,00 euros. Importe total: 42.000,00 euros
- e) Plazo de vigencia: 1 AÑO
- f) Ventajas de la oferta adjudicataria:

Criterio nº2: Mejoras del servicio propuestas por el licitador: Las mejoras que se comprometen a llevar a cabo la entidad FAYCANES, S.L., son las siguientes:

1. 3.200 kg de raticida
2. Instalación de 3 palomares para captura de palomas con mantenimiento de los mismos, cuantificado en 9.000,00 €.
3. Desinfección y desodorización de instalaciones y vías públicas post-eventos para la eliminación de malos olores, cuantificado en 454,00 €/1000 m2.
4. Tratamiento insecticida (insectos voladores) en compactador de basuras, cuantificado en 700,00 €.
5. Asesoramiento en Seguridad Alimentaria en los comedores colectivos de los colegios municipales, cuantificado en 2.400,00 € (8 colegios).
6. Asesoramiento gratuito al Ayuntamiento en relación a la prevención de la legionella,
7. Asesoramiento sobre sistemas disuasorios de aves y control de palomas,
8. Presentación de la campaña a los medios de comunicación en coordinación y colaboración con el Ayuntamiento,
9. Acceso durante 24 horas al día, al servicio e-faycanes.

Criterio nº3: Plan de actuación propuesto. El ofertado por el adjudicatario es el siguiente: Seis tratamientos de choque con frecuencia bimestral, seguidos cada uno de ellos de un mantenimiento de las zonas conflictivas e independientemente a los tratamientos programados siempre que se detecte un foco fuera de los localizados, la empresa actuará en un plazo no superior a 12 horas



ILTRE. AYUNTAMIENTO DE MOGÁN

Criterio nº4: Valoración de técnicas de aplicación: Se ha acreditado con la presentación del Protocolo en Gestión de Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales, con los métodos y técnicas a emplear en las aplicaciones así como con el Plan de Gestión de Residuos.

En Mogán a 29 de marzo de 2011

El Alcalde- Presidente,

Fdo.: Don José Francisco González González